



Orden de Auditoría	Número 020/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 27 de Octubre de 2020.

-----FOJA 1-----

-----ACTA DE SITIO-----

En San Martín Texmelucan, Puebla, siendo las 11:15 horas del día 29 de Octubre de 2020, los CC. Leticia Domínguez Cruz, Araceli Córdoba Martínez y Aurelio José Luis Morales Flores, personal adscrito a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, ubicado Calle Florencio Espinosa Oriente número 111 Col. Centro, San Martín Texmelucan, Puebla, con el objeto de levantar la presente **Acta de Sitio** de la Auditoría número No. **020/2020** y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes:-----

**PERSONALIDAD:** La presente diligencia se entiende con el Abogado Omar Santos Mellado, Juez Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla; quien se identifica con credencial expedida por el Gobierno Municipal de San Martín Texmelucan con número de matrícula 841, **(la cual ya obra en el acta de inicio)**.-----

**ANTECEDENTES:** Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **020/2020** de fecha veintidós de octubre del presente año, signado por el Licenciado Hugo López Silva, Contralor del Poder Judicial del Estado, en el cual se indica la práctica de la Auditoría para verificar el desempeño de los funcionarios y el control de los llamados recursos propios y ajenos del Poder Judicial, por el periodo correspondiente del primero de enero de dos mil diecinueve al veintisiete de octubre de dos mil veinte. Con el objeto de verificar que se esté cumpliendo con lo ordenado en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así como por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.-----

Acto seguido, el Abogado Omar Santos Mellado, Juez Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla; es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC. Perla Aime Rodríguez Aguilar y Ana Karen Márquez Anguiano, quienes se identifican con credencial para votar con número de folio 1723080051819 y 1775122385665, respectivamente, de las que obran copia simple en el acta de inicio de fecha 27 de octubre de 2020 de la auditoría No. 020/2020. Dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño, firman al margen y al final de la presente acta.-----

-----PASA A FOJA 2-----



Orden de Auditoría	Número 020/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 27 de Octubre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

**HECHOS.-** De la revisión selectiva practicada a la información y documentación proporcionada por el Abogado Omar Santos Mellado, Juez Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla; se analizaron diversos expedientes y procesos de manera selectiva, libro de asistencia, así como los libros de gobierno, los cuales se solicitaron por el periodo del 01 de Enero de 2019 al 27 de Octubre de 2020.-----

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes:-----

**OBSERVACIONES.**-----

**1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES PENALES PAR EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.**-----

Se observa que en la carpeta de promociones en poder del oficial mayor se tiene un atraso en el pase para su acuerdo de las promociones recibidas, mismos que van de los 12 a los 868 días naturales tal como se observa en el **ANEXO I.**-----

**2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES PENALES NON EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.**-----

Se observa que en la carpeta de promociones en poder del oficial mayor se tiene un atraso en el pase para su acuerdo de las promociones recibidas, mismos que van de los 14 a los 257 días naturales tal como se observa en el **ANEXO II.**-----

**3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES CIVILES PAR EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.**-----

Se observa que en la carpeta de promociones en poder del oficial mayor se tiene un atraso en el pase para su acuerdo de las promociones recibidas, mismos que van de los 13 a los 230 días naturales tal como se observa en el **ANEXO III.**-----

**4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES CIVILES NON EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.**-----

Se observa que en la carpeta de promociones en poder del oficial mayor se tiene un atraso en el pase para su acuerdo de las promociones recibidas, mismos que van de los 16 a los 228-

-----PASA A FOJA 3-----



Orden de Auditoría	Número 020/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 27 de Octubre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 2-----

----- FOJA 3 -----

días naturales tal como se observa en el ANEXO IV.-----

**5.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE SENTENCIAS CIVILES.-----**

Se observó que en el libro de Sentencias, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, de 246 días naturales tal como se observa en el ANEXO V.-----

**6.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA PENAL.-----**

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaria Penal, se tiene un atraso en la cancelación de los procesos que le fueron turnados, mismos que van de los 12 a los 181 días naturales tal como se observa en el ANEXO VI.-----

**7.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA CIVIL.-----**

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaria Civil, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 12 a los 64 días naturales tal como se observa en el ANEXO VII.-----

**8.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PENAL.-----**

Se observó que en el libro de pase a Diligenciarario Penal, se tiene un atraso en la cancelación de los procesos que le fueron turnados, mismos que van de los 12 a los 343 días naturales tal como se observa en el ANEXO VIII.-----

**9.-IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO CIVIL.-----**

Se observó que en el libro de pase a Diligenciarario Civil, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 13 a los 279 días naturales tal como se observa en el ANEXO IX.-----

**FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN: -----**

Leída que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoria, al Abogado Omar Santos Mellado, Juez Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla; se le concede para solventar las mismas un término de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.-----

-----PASA A FOJA 4-----



Orden de Auditoría	Número 020/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 27 de Octubre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 3-----

----- FOJA 4 -----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 12:15 horas del día de su inicio, levantándose en dos tantos de las cuales se entrega una perfectamente legible al Abogado Omar Santos Mellado, Juez Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla; después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, las personas que en ella intervinieron.--

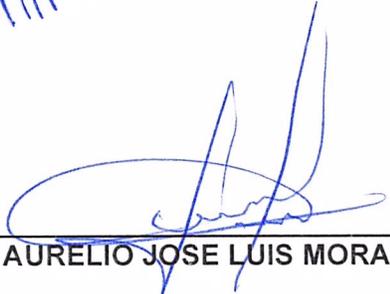
**JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA**

  
\_\_\_\_\_  
**ABOGADO OMAR SANTOS MELLADO**  
**JUEZ**

**POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. ARACELI CORDOBA MARTINEZ**

  
\_\_\_\_\_  
**C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES**

-----PASA A FOJA 5-----

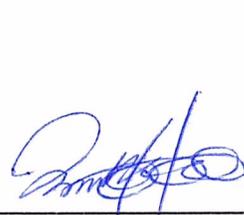


Orden de Auditoría	Número 020/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 27 de Octubre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 4-----  
-----FOJA 5-----

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

  
\_\_\_\_\_  
C. PERLA AIME RODRIGUEZ AGUILAR

  
\_\_\_\_\_  
C. ANA KAREN MARQUEZ ANGUIANO

-----FIN DE ACTA-----

LAS 2 FIRMAS QUE OBRAN EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SITIO DE LA AUDITORIA NO. 020/2020.